

DECRETO 2787 DE 2006

(agosto 17)

por el cual se modifica la nomenclatura y clasificación de empleos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

El Presidente de la República de Colombia, en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4ª de 1992,

DECRETA:

Artículo 1°. Modifícase la nomenclatura y clasificación de empleos correspondientes al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de que trata el Decreto 1681 de 1991, así:

Nivel Asesor

Código

Denominación del empleo

205

Asesor Político del Despacho del Director

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación modifica el Decreto 1681 de 1991.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de agosto de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Bernardo Moreno Villegas.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Fernando Grillo Rubiano.